

COMPAÑÍA COMISARIATO LA CANASTA POPULAR COLACANPO S. A.

TELÉF.: 2-936-673

Machala – El Oro – Ecuador

Machala, 21 de abril de 2011

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO LA CANASTA POPULAR COLACANPO S. A.

Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutarias de la compañía, pongo a vuestra consideración el respectivo informe por el examen practicado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del Año 2009.

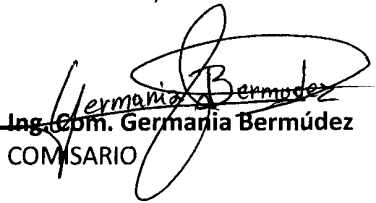
En mi opinión los Administradores de la Empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en lo que respecta al área contable, la Constructora no ha tenido actividad en el Ejercicio Económico 2009, por lo que es muy poco lo que poseen con respecto a movimiento contable, pero lo que tiene está cumpliendo las normas vigentes.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores y empleados de la empresa, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Ing. Cpm. Germania Bermúdez
COMISARIO

